



ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO TRES “OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR” CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN Y SOPORTE DE LA ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD (EXP. 18 DG/19).

ASISTENTES

Presidente:

D. José María Díaz Terrén, Jefe de Servicio de Gestión Económica del Servicio Aragonés de Salud.

Vocales:

D^a. Alicia de Pedro Bonet, representante de la Intervención Delegada en Organismos Autónomos.

D. Francisco Díez Manglano, Letrado de la Comunidad Autónoma.

Secretaria:

D^a. M^a Pilar Laulla Alastuey, Jefa de negociado de Contratación y Gestión Económica II del servicio de Gestión Económica del Servicio Aragonés de Salud.

En Zaragoza, siendo las once horas del día 25 de septiembre de 2019 y en la Sala Ramón y Cajal de la planta quinta del Servicio Aragonés de Salud, situado en Plaza de la Convivencia número dos de Zaragoza, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas al margen reseñadas, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores al procedimiento de licitación publicado en el DOUE, la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón el 7 de agosto de 2019, para adjudicar el servicio de gestión y soporte de la Arquitectura de Integración del Servicio Aragonés de Salud.

Se inicia la sesión con la aprobación del acta anterior donde quedó admitida la oferta presentada por la empresa siguiente:

- U.T.E. FUJITSU-DATAEBRO

De conformidad con el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, según la redacción dada por la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, todos los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante este procedimiento, así como que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Se procede al examen del Informe Técnico elaborado por D. Francisco Javier Martón Aguirre, Subdirector de Infraestructuras e Integración del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud, de acuerdo con la documentación aportada por la empresa licitadora en el sobre número dos. La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe que se adjunta.

Seguidamente se abre la sesión pública de apertura del sobre número tres OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVOLUCION POSTERIOR, a la que asiste D^a Verónica Cascante Martínez, en representación de la empresa U.T.E. FUJITSU-DATAEBRO.



Se da lectura por parte del Presidente a las puntuaciones obtenidas por la oferta técnica presentada por la empresa U.T.E. FUJITSU-DATAEBRO, que son las siguientes:

criterio de valoración	Puntuación máxima	Puntuación FUJITSU-DATAEBRO
1.- Composición y organización del equipo, metodología de trabajo y planificación del proyecto aplicados al servicio requerido.	20	16
2.- Metodología para la gestión y supervisión del proyecto.	5	3
3.- Servicio 24x7	5	4
4.- Actualización periódica versión de Rhapsody	5	3
5.- Entrega y devolución del servicio		
5.1.- Metodología, planificación y la naturaleza y características de los medios que el licitador utilizará para la ejecución de los servicios de transferencia inicial (a la entrada al servicio) y de devolución del servicio (a la finalización del mismo)	7	6
5.2.- Transferencia continua de conocimiento al Servicio Aragonés de Salud y otros actores relacionados con el ámbito del contrato	3	2
TOTAL	45 puntos	34 puntos

A continuación, se procede a la apertura del sobre número tres “Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior”, siendo la oferta presentada por la empresa U.T.E. FUJITSU-DATAEBRO la siguiente:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Oferta FUJITSU-DATAEBRO
Oferta económica	261.700,00 €
Cualificación, capacitación y formación del equipo técnico	
Técnicos con titulación Superior en Ingeniería informática o de Telecomunicaciones	2
Certificaciones oficiales en ITIL Foundation adicionales a las requeridas	2
Certificaciones oficiales en mensajería HL7 2.5 o superior	2
Certificaciones oficiales en HL7 CDA Specialist	1
Certificaciones oficiales en Rhapsody Professional Certification	2

De la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Anexo XII del PCAP se obtiene el siguiente resultado:



	Puntuación FUJITSU-DATAEBRO
Valoración económica	40
Cualificación, capacitación y formación del equipo técnico	
Técnicos con titulación Superior en Ingeniería informática o de Telecomunicaciones	2
Certificaciones oficiales en ITIL Foundation adicionales a las requeridas	3
Certificaciones oficiales en mensajería HL7 2.5 o superior	4
Certificaciones oficiales en HL7 CDA Specialist	1
Certificaciones oficiales en Rhapsody Professional Certification	2,50
TOTAL	52,50

Añadiendo la puntuación obtenida en los criterios sujetos a evaluación previa, resulta la siguiente clasificación en orden decreciente, de acuerdo con la puntuación total obtenida:

	Criterios sujetos a evaluación previa	Criterios sujetos a evaluación posterior	Puntuación total
U.T.E. FUJITSU-DATAEBRO	34 puntos	52,50 puntos	86,50 puntos

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda proponer al Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, como Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato de **servicio de gestión y soporte de la Arquitectura de Integración del Servicio Aragonés de Salud**, a la U.T.E. FUJITSU-DATAEBRO por un importe, IVA excluido, de **261.700,00 euros (doscientos sesenta y un mil setecientos euros)**.

El Presidente de la Mesa acuerda remitir el acta con los acuerdos adoptados a todos los miembros, concediéndose un plazo de 24 horas a efectos de su revisión, quedando aprobada la misma transcurrido dicho plazo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

Y para que conste a todos los efectos, se extiende y firma la presente Acta, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: M^a Pilar Laulla Alastuey

Fdo.: José M^a Díaz Terrén